

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SCRASCIA S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de comisario de SCRASCIA S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No 92-1-4-3-014 publicado en el R.O. No. 044 de Octubre 13 de 1.992, expongo a ustedes lo siguiente :

1. He revisado el Balance General de la Compañía SCRASCIA S.A. al 31 de Diciembre del 2.004 y el correspondiente Estado de resultados de dicho período. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los mismos y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El exámen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía SCRASCIA S.A., por mi examinados, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la empresa, y se ajustan a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, y a sus estatutos y reglamentos, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía SCRASCIA S.A., son los adecuados.
5. El resultado del Ejercicio fue una Pérdida de US \$6.379,23 , debido al alto nivel de Gastos Administrativos y al pago de Impuestos Prediales atrasados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional estaré dispuesto a proporcionarles

Atentamente

Nelson Armas Custode
Comisario

